



www.rel-uita.org



Audiencia: Situación de Derechos Humanos en el Bajo Aguán, Honduras

Resumen actualizado a someter a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en preparación de la audiencia concedida para el 24 de octubre de 2011

Entre septiembre de 2009 y mediados de octubre de 2011, 42 personas afiliadas a organizaciones campesinas, un periodista y su pareja fueron asesinados en el contexto del conflicto agrario en el Bajo Aguán.

Organizaciones locales, nacionales e internacionales reiteradamente han solicitado a las autoridades nacionales la investigación de estos crímenes y la protección para las personas amenazadas.

La respuesta estatal ha permitido que las graves violaciones de derechos humanos se mantengan en la impunidad. Adicionalmente, se ha criminalizado la lucha campesina y se ha militarizado la zona. Entre principios de 2010 y mediados de 2011, por lo menos 162 campesinos han sido procesados. A mediados de agosto, el Estado autorizó una nueva operación militar permanente en la zona (Xatruch II), con el despliegue de mil efectivos policiales y militares.

En las siete semanas posteriores al inicio de la operación Xatruch II fueron asesinados seis campesinos y una campesina, entre ellos dos de los principales dirigentes de los movimientos campesinos del Bajo Aguán. Otros cinco campesinos resultaron gravemente heridos en atentados directos contra su vida, y dos campesinos fueron torturados, entre ellos un menor de 17 años, hijo del presidente de una de las organizaciones campesinas del Bajo Aguán. Según testimonios de víctimas, agentes de la operación Xatruch II participaron en actos de tortura.

Introducción

La solicitud de audiencia enviada por los peticionarios a la CIDH fue acompañada por el Informe “Honduras: Violaciones de Derechos Humanos en el Bajo Aguán”¹, publicado el 11 de julio de 2011, y presentado ante la Sub-comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo en Bruselas.

Este resumen recoge los principales hallazgos de este informe, actualiza la información documentada hasta el día del 18 de octubre de 2011, y presenta las recomendaciones de los peticionarios a la CIDH.

Principales hallazgos:

El informe describe en detalle la situación de represión y violencia en que viven integrantes de las comunidades y organizaciones campesinas en la región del Valle del Bajo Aguán, quienes se encuentran en un estado de total indefensión y desprotección ante las actuaciones y omisiones de las autoridades en el marco del conflicto agrario que aqueja a esta región.

Entre septiembre de 2009 y marzo de 2011, 23 asesinatos de campesinos afiliados a una de las organizaciones campesinas del Bajo Aguán fueron registrados por la misión internacional de verificación. Este alarmante nivel de violencia se ha mantenido en los últimos meses: desde mediados de marzo hasta mediados de octubre de 2011, otros 19 miembros de las organizaciones campesinas fueron asesinados. En total, entre septiembre de 2009 hasta mediados de octubre de 2011 se ha constatado el asesinato de 42 personas afiliadas a una de las organizaciones campesinas y el asesinato de un periodista y su pareja en el contexto del conflicto agrario en el Bajo Aguán. Además, desde el 15 de mayo de 2011, un campesino sigue desaparecido (ver la lista de asesinatos y del desaparecido adjunta).

La misión internacional de verificación recogió múltiples testimonios manifestando que los asesinatos han sido cometidos con participación directa de cuerpos de seguridad ya sea pública o privada, quienes además son señalados como autores de actos de tortura, amenazas, y hostigamiento en contra de los campesinos organizados en la defensa de sus derechos.

Además de los asesinatos y violaciones del derecho a la vida, se han documentado también violaciones al derecho a la integridad, a la libertad y la seguridad personal, así como la vulneración del derecho a la alimentación, salud, vivienda y educación de los integrantes de las comunidades campesinas. El informe también describe en detalle por qué a los numerosos desalojos forzosos contra las comunidades campesinas se les ha calificado de violatorios a las normativas internacionales de derechos humanos establecidas en la materia.

Organizaciones locales, nacionales e internacionales reiteradamente han solicitado a las autoridades nacionales la investigación de estos crímenes y también la protección para las personas amenazadas. Sin embargo, las graves violaciones de derechos humanos perpetradas han quedado impunes y el riesgo no ha disminuido. Más bien, dicha impunidad ha facilitado la repetición de las violaciones.

¹ Elaborado por la Misión de Verificación Internacional, compuesta por APRODEV (Asociación de Agencias de Desarrollo ligadas al Consejo Mundial de Iglesias), CIFCA (Iniciativa de Copenhague para América Central y México), FIAN Internacional (Organización Internacional por el Derecho a la Alimentación), Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (programa conjunto de la FIDH y de la OMCT), Rel-UITA (Regional latinoamericana de la Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines), Vía Campesina Internacional, ver <http://www.fian.org/recursos/publicaciones/documentos/honduras-violaciones-de-derechos-humanos-en-el-bajo-aguan-1/pdf>

En vez de investigar y sancionar los crímenes cometidos contra la población campesina, se ha observado una tendencia clara a criminalizar la lucha campesina y militarizar la zona. Entre principios de 2010 y julio de 2011, por lo menos 162 campesinos miembros de organizaciones del Bajo Aguán han sido procesados, principalmente por los cargos de usurpación y hurto de fruto de palma africana. Por lo menos 80 campesinos fueron encarcelados temporalmente por estos supuestos delitos.

A mediados de agosto del 2011, el gobierno autorizó una nueva operación militar permanente en la zona (Xatruch II), con el despliegue de mil efectivos policiales y militares, lo que implica el riesgo de mayor violencia contra las comunidades campesinas. En las siete semanas posteriores al inicio de la mencionada operación militar fueron asesinados seis campesinos y una campesina, entre ellos dos de los principales dirigentes de los movimientos campesinos del Bajo Aguán. También resultaron gravemente heridos cinco campesinos en atentados contra su vida, dos campesinos fueron torturados, entre ellos un menor de 17 años, hijo del presidente de una de las organizaciones campesinas del Bajo Aguán. Según testimonios de víctimas, agentes de la operación Xatruch II participaron en actos de tortura.

Las disposiciones legales vigentes sobre los distintos conflictos del Bajo Aguán contemplan por un lado el saneamiento legal y transferencias de las tierras del anterior Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM) a familias campesinas sin tierra (5.724 hectáreas)² En este caso, aún cuando se ha logrado la asignación de la mayor parte de las 5.724 hectáreas de tierras del Estado a las comunidades campesinas, sigue pendiente, por falta de voluntad y capacidad de las autoridades, recuperar la totalidad de estas tierras del estado en manos de empresarios influyentes.

Por otro lado, el convenio político establecido entre el gobierno y una organización campesina, firmado el 13 de abril de 2010 sobre la transferencia de un total de 11.000 hectáreas de tierras a las comunidades campesinas, no se cumplió y fue sustituido por otro acuerdo firmado el 16 de junio de 2011 sobre la compraventa de 4,045 hectáreas. Sin embargo hasta la fecha no se han implementado ninguno de los convenios firmados.

Peticiones:

1. Solicitamos a la CIDH emitir recomendaciones al Estado Honduras para que adopte medidas apropiadas para que:
 - a. Investigue y sancione de forma expedita todos los crímenes y demás violaciones graves de derechos humanos cometidas en el Bajo Aguán, incluyendo la persecución de los autores materiales e intelectuales de estos hechos;
 - b. Cese de inmediato la represión y la violencia contra el movimiento campesino, en particular de los desalojos forzosos, respetando los estándares internacionales en materia del derecho a la alimentación y vivienda, y adopte medidas efectivas que brinden protección a las personas en riesgo;
 - c. Regule debidamente el funcionamiento de las empresas de seguridad privada, imponiéndoles el respeto pleno de los derechos humanos, delimitándole sus competencias legales; y brinde información a la CIDH sobre los mecanismos de control de la Seguridad Privada que aplica el Estado, particularmente en la zona del Bajo Aguan.

² Disposiciones legales y proceso desarrollado de transferencia a partir de que el Congreso de la República aprobara el 4 de julio de 2001 el Decreto 92-2001 en relación al saneamiento de las tierras del CREM.

- d. Cumpla las disposiciones legales y los acuerdos políticos relativos a los conflictos agrarios, elabore un calendario para el cumplimiento de estos acuerdos políticos, y lleve a cabo las medidas necesarias para lograr una solución justa y sostenible del problema de la tenencia de la tierra.
- e. Mantenga informada a la CIDH de manera permanente sobre las acciones que tome al respecto, entregando un primer informe dentro de tres meses después de la audiencia, y así sucesivamente cada tres meses.

2. Solicitamos a la CIDH tomar acción sobre el caso del Bajo Aguán, a través de:

- a. un monitoreo constante de la situación de derechos humanos en la región a través de la Relatoría de defensoras y defensores de derechos humanos;
- b. una visita in loco de la CIDH o del Relator para Honduras en conjunto con el relator de defensoras y defensores de DDHH a la región del Bajo Aguán;
- c. una atención especial a las solicitudes de medidas cautelares que se han presentado para las comunidades campesinas de Rigores y Marañones, y próximamente se presentarán para la protección de otros defensores y defensoras de derechos humanos y comunidades campesinas en riesgo;
- d. el envío de una comunicación al Estado en base al Art. 41.d de la Convención Americana, solicitando información sobre las acciones que está tomando para proteger el derecho a la vida e integridad física de los antes mencionados;
- e. la inclusión de la situación del Bajo Aguán en el informe sobre Honduras que se publica en el capítulo IV del Informe Anual de la CIDH;
- f. que se exprese preocupación por la situación en el Bajo Aguán en el comunicado de prensa que la CIDH emita al culminar su período de sesiones, instando al estado hondureño buscar una solución respetuosa de los derechos humanos.

Adjunto:

Listado de asesinatos registrados en el contexto de los conflictos agrarios en el Bajo Aguán (septiembre 2009 – octubre de 2011): 42 campesinos y campesinas, afiliadas a las organizaciones locales del Bajo Aguán³, un periodista y su pareja (actualizado al 15 de octubre de 2011). Cabe destacar que, según nuestras informaciones, no existe registro oficial de víctimas de violaciones de derechos humanos, y mortales en específico.

Fecha	Nombre de la Víctima	Presuntos Hechos
--------------	-----------------------------	-------------------------

³ La violencia que aqueja al Valle del Bajo Aguán ha afectado principalmente a miembros de las organizaciones locales campesinas del del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) (23 miembros asesinados), Movimiento Campesino del Aguán (MCA) (8 miembros asesinados), Movimiento Auténtico Reivindicativo Campesino del Aguán (MARCA) (7 miembros asesinados), la cooperativa Brisas de COHDEFOR (2 miembros asesinados), y el Movimiento Campesino de Recuperación Nacional (MCRN) (2 miembros asesinados).

Fecha	Nombre de la Víctima	Presuntos Hechos
15 de octubre de 2011	Segundo Mendoza Ramos (25), miembro del Movimiento Campesino de Recuperación Nacional (MCRN)	Desaparecido en el contexto de un desalojo violento ejecutado por guardias elementos de seguridad privada en la comunidad Los Rigores. Según la versión de la policía encontraron el cuerpo de Segundo Mendoza Ramos el siguiente día del desalojo, domingo 16 de octubre.
11 de octubre de 2011	Santos Seferino Zelaya Ruiz (33) asentamiento La Aurora, MUCA.	Distintas fuentes coinciden en que el hecho se dió cuando miembros de esa empresa campesina, que colinda con la finca San Isidro, se dedicaban al abona de la palma africana cuando 6 guardias de seguridad encapuchados dispararon contra ellos.
2 de octubre de 2011	Carlos Humberto Rosa (24) miembro de MUCA en la Cooperativa La Lempira.	El cuerpo presentaba siete impactos de bala y sus familiares responsabilizan a guardias de seguridad privados.
2 de septiembre de 2011	Olvin David Gonzales Godoy (24) Cooperativa 21 de julio, MUCA MI.	Aparece muerto con cinco impactos de bala. Su cuerpo fue encontrado en las cercanías a la finca Marañones.
21 de agosto de 2011	Pedro Salgado y su esposa Reina Mejía de la Cooperativa La Concepción, MUCA. Pedro Salgado fue Vicepresidente de MUCA y presidente de la Cooperativa La Concepción.	Fueron asesinados en su casa cuando regresaban del velatorio de Secundino Ruiz.
20 de agosto de 2011	Secundino Ruiz Vallecillo (44) Presidente de la Cooperativa San Isidro, MARCA	Recibió impacto de bala en el cuello muriendo en el acto en el barrio San Isidro de Tocoa. Testigos informaron que los hechores se conducían en moto y sus rostros tapados con pasamontaña.
14 de agosto de 2011	Wilmer Javier Melgar (17 años) Movimiento Campesino Recuperación Nacional	Sobre los hechos violentos del 14 y 15 de agosto hay versiones encontradas sobre si tienen una relación con el conflicto agrario o no. ⁴
23 de julio de 2011	Julián Alvarenga (45) MUCA, Finca Isla Uno	Asesinado cerca del mercado Municipal de Tocoa cuando se conducía junto a su compañero Santos Dubón (herido) en una motocicleta.

Fecha	Nombre de la Víctima	Presuntos Hechos
16 de julio de 2011	Luis Alonso Ortiz Borjas (52), Cooperativa Nueva Maraiones, MUCA.	Asesinado como resultado de haber recibido 12 disparos. El hecho fue en la comunidad de Ilanga, Trujillo junto a Constantino Morales.
16 de julio de 2011	Constantino Morales Enamorado (32) Cooperativa Nueva Maraiones, MUCA.	Asesinado junto a Luis Alonso Ortiz B. como resultado de recibir 14 disparos.
5 de junio de 2011	Guillermo Recinos Aguilar, 40 años, de la Cooperativa San Esteban (MARCA)	Acribillado a balazos según testigos por guardias de seguridad privada.
5 de junio de 2011	Joel Santamaría de la Cooperativa San Esteban (MARCA)	Acribillado a balazos según testigos por guardias de seguridad privada.
5 de junio de 2011	Genaro Acosta, 30 años de la Cooperativa San Esteban (MARCA)	Acribillado a balazos según testigos por guardias de seguridad privada.
29 de mayo de 2011	Olvin Omar Gallegos, menor de edad, de la Cooperativa Despertar (MARCA).	Interceptado por hombres armados. Testigos señalan a los guardias de seguridad privada como los responsables de la muerte.
29 de mayo de 2011	Secundino Fuentes, 40 años, de la Cooperativa San Esteban (MARCA).	Interceptado por hombres armados. Testigos señalan a los guardias de seguridad privada como los responsables de la muerte.
10 de mayo de 2011	José Paulino Lemus Cruz, 30 años, de la Cooperativa Brisas del Eden (MCA)	Asesinado de un balazo en el pecho cuando iba de la Guadalupe Carney a Los Leones, margen izquierda del río Aguán, según testigos.
5 de mayo de 2011	Henry Roney Díaz Pineda, 26 años, miembro de la Cooperativa El Despertar (MARCA)	Asesinado durante un intento de desalojo por cuerpos estatales. Tiroteado con arma oficial del ejército hondureño.

⁴ Ver pronunciamiento internacional APRODEV, CIFCA, FIDH, FIAN, Rel-UITA y Vía Campesina: „Honduras: Demandan cese a la violencia en el Bajo Aguán e investigaciones efectivas para sancionar a responsable de asesinatos”, 19 de agosto de 2011.

Fecha	Nombre de la Víctima	Presuntos Hechos
Abril de 2011	Tarin Daniel García Enamorado, 26 años, miembro del Asentamiento La Concepción, MUCA	Desapareció el 14 de abril pero apareció su cuerpo el 19 de abril. Testigos señalan que fue capturado por guardias de seguridad privada cuando salió a pescar.
Abril de 2011	Carlos Alberto Acosta Canales, miembro del Asentamiento La Concepción, MUCA	Desapareció el 14 de abril junto a su yerno Tarin Daniel García; pero apareció su cuerpo el 19 de abril. Testigos señalan que fue capturado por guardias de seguridad privada cuando salió a pescar
15 de noviembre de 2010	Raúl Castillo, de 48 años, de la Cooperativa 14 de Mayo. (MCA)	Asesinado por guardias de seguridad privada en La Finca El Tumbador.
15 de noviembre de 2010	José Luis Saucedo Pastrana, 25 años. (MCA)	Asesinado por guardias de seguridad privada en La Finca El Tumbador.
15 de noviembre de 2010	Ciriaco de Jesús Muñoz, 50 años, de la Cooperativa Nueva Esperanza. (MCA)	Asesinado por guardias de seguridad privada en La Finca El Tumbador.
15 de noviembre de 2010	Teodoro Acosta, 39 años, de la Cooperativa Nueva Vida. (MCA)	Asesinado por guardias de seguridad privada en La Finca El Tumbador.
15 de noviembre de 2010	Ignacio Reyes García, 50 años, de la Cooperativa Familias Unidas 3. (MCA)	Asesinado por guardias de seguridad privada en La Finca El Tumbador.
10 de septiembre de 2010	Francisco Miranda Ortega, de 55 años, de la Cooperativa La Aurora. (MUCA)	Asesinado de varios impactos de bala por 6 desconocidos cuando la víctima se dirigía hacia Tocoa en su bicicleta.

Fecha	Nombre de la Víctima	Presuntos Hechos
17 de agosto de 2010	Sergio Magdiel Amaya, de 18 años, de la Cooperativa San Esteban. (MUCA)	Asesinado de varios impactos de bala de fusil AK-47 cuando se dirigía a su asentamiento desde Tocoa, en un vehículo junto a otros dos acompañantes que también murieron. Fueron emboscados, según la denuncia, por guardias de seguridad que se trasladaban en un vehículo color azul de paila y doble cabina.
17 de agosto de 2010	Víctor Manuel Mata Oliva, de 40 años, de la Cooperativa San Esteban. (MUCA)	Asesinado de varios impactos de bala de fusil AK-47 cuando se dirigía a su asentamiento desde Tocoa, en un vehículo junto a otros dos acompañantes que también murieron. Fueron emboscados, según la denuncia, por guardias de seguridad que se trasladaban en un vehículo color azul de paila y doble cabina.
17 de agosto de 2010	Rodving Omar Villegas, de 15 años, de la Cooperativa San Esteban. (MUCA)	Asesinado de varios impactos de bala de fusil AK-47 cuando se dirigía a su asentamiento desde Tocoa, en un vehículo junto a otros dos acompañantes que también murieron. Fueron emboscados, según la denuncia, por guardias de seguridad que se trasladaban en un vehículo color azul de paila y doble cabina.
9 de agosto de 2010	Esteban García, 45 años, Cooperativa 25 de abril. (MUCA)	Asesinado por individuos desconocidos que se conducían en vehículo tipo turismo color blanco.

Fecha	Nombre de la Víctima	Presuntos Hechos
20 de junio de 2010	Oscar Giovanni Ramírez, de 17 años, de La Cooperativa La Aurora. (MUCA)	Aparece asesinado, según la denuncia, en el lugar donde se había escenificado un asalto armado protagonizado por agentes Cobras de la Policía Nacional, Policía Preventiva y guardias de seguridad privada. Encontrado con signos de haber sido torturado.
Mayo 2010	Agustín Murillo, 40 años, de la Cooperativa Camarones. (MUCA)	Desapareció el 24 de mayo. Cinco días después se encontró muerto en las orillas del río Aguán.
7 de abril de 2010	José Leonel Guerra Álvarez, de 32 años, de la Cooperativa La Confianza. (MUCA)	Asesinado de 5 impactos de bala. Dos individuos luego de bajarse de una motocicleta le dispararon dentro de su casa frente a su esposa e hijos.
1 de abril de 2010	Miguel Ángel Alonso Oliva, de 22 años, de la cooperativa Guanchías. (MUCA)	Asesinado por un disparo en la espalda.
17 de marzo de 2010	José Antonio Cardoza y José Concepción Carías ambos de 50 años, de la Empresa Asociativa Brisas de COHDEFOR en el municipio de Bonito Oriental.	Individuos no identificados les dispararon cuando se dirigían a su casa después de terminar su jornada de trabajo en el cultivo de frijoles. Los campesinos ya habían denunciado las amenazas contra ellos.
28 de marzo de 2010	Yorleny Yadira Sánchez Rivas, de 33 años.	Resultó herida de bala el 14 de marzo cuando sicarios atacaron el vehículo en que se conducía con el periodista Nahún Palacios. Días después murió en el hospital.
14 de marzo de 2010	Nahún Palacios, 33 años, director de la Televisora Canal 5 del Aguán	Asesinado cerca de su casa por desconocidos que portaban fusiles de asalto AK-47. ⁵

⁵ Denunciaba ante la Misión Internacional de Derechos Humanos haber sido amenazado por el Capitán Tercero de la Base Naval de Castilla, el 28 de junio, día en que se perpetró el golpe de estado. Luego de esta denuncia, Nahún Palacios gozaba de medidas cautelares otorgadas por la CIDH. En las semanas antes del asesinato, Nahún Palacios había informado sobre el conflicto agrario del Bajo Aguán de una manera equilibrada, cuestionando abiertamente las campañas de estigmatización y difamación contra los movimientos campesinos que varios medios de comunicación habían emprendido en ese momento. (ver también: *Información de Amnistía Internacional para el Examen Periódico Universal de la ONU en relación al asesinato de Nahun Palacios*, Índice AI: AMR 37/005/2010.

Fecha	Nombre de la Víctima	Presuntos Hechos
14 de febrero de 2010	Feliciano Santos, de 40 años, miembro de la cooperativa 21 de julio (MUCA)	Murió de 2 impactos de bala. En esos momentos se dirigía a la recuperación de tierras ocupadas por René Morales, en la margen izquierda del río Aguán.
4 de febrero de 2010	Francisco Montes e Isidro Cano, ambos de 45 años, de la Cooperativa Buenos Amigos.(MUCA)	Murieron a consecuencia de golpes y heridas al haber colisionado el vehículo en que huían de hombres armados que les disparaban desde otro automóvil.
31 de enero de 2010	Juan Ramón Mejía, de 60 años, de la cooperativa Occidental, (MUCA)	Murió por contusión múltiple al ser atropellado por un vehículo que le daba seguimiento.
10 de septiembre de 2009	Enrique Alfredo Larios Cruz, de la Empresa Asociativa Campesina “Unión Catracha”. (MCA)	Asesinado junto a su acompañante con arma de fuego a la altura de la aldea Honduras Aguán, municipio de Trujillo.
10 de septiembre de 2009	Rodríguez Valdés, acompañante de Enrique Larios Cruz. (MUCA)	Asesinado junto a su acompañante con arma de fuego a la altura de la aldea Honduras Aguán, municipio de Trujillo.

Desaparecido:

Fecha	Nombre de la Víctima	Presunto hecho
15 de mayo de 2011	Francisco Pascual López, 38 años, de la comunidad de Rigores.	Pastoreaba vacas cerca del asentamiento campesino de Rigores al cual pertenece. De acuerdo a la información obtenida andaba otro campesino con un niño quienes escucharon disparos y cuando se dirigieron al lugar de donde provenían ya Francisco Pascual no se encontraba.